



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU
PRESIDENCIA



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Resolución Presidencial N° 18 – 2016 - UNJ Jaén, 21 de enero del 2016

VISTO: El Proveído N° 117, de fecha 21 de enero del 2016, procedente de la Oficina de Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén; Oficio N° 21-2015-COMANI-UNJ, de fecha 20 de enero del 2016; Resolución Presidencial N° 300-2015-CO-UNJ, de fecha 15 de octubre del 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18°, de la Constitución Política del Perú, establece "... que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes".

Que, mediante Ley N° 29304 de fecha 19 de diciembre del 2008, se crea la Universidad Nacional de Jaén, como persona jurídica de derecho público interno, y con Resolución N° 647-2011-CONAFU del 22 de Diciembre del 2011, se aprueba la Autorización de Funcionamiento Provisional de la Universidad Nacional de Jaén.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 039-2015-MINEDU, de fecha 24 de julio de 2015, se constituye a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, integrada por: **Dr. Edwin Julio Palomino Cadenas, Presidente; Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge, Vicepresidente Académico; y Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación.**

Que, mediante Resolución Presidencial N° 10-2016-UNJ, se ENCARGA el despacho de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén al **Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación de la Universidad Nacional de Jaén**, para el normal funcionamiento de las actividades administrativas. Dicha encargatura será durante el 18 de enero en horario de la tarde, 19, 20, 21 y 22 de enero del presente año, con las atribuciones inherentes al cargo.

Que, mediante Resolución Presidencial N° 300-2015-CO-UNJ, de fecha 15 de octubre del 2015, se designa a los miembros de la Comisión de Aniversario 2015 de la Universidad Nacional de Jaén, según detalle:

Lic. Martínez Serrano Marco Antonio
M.Sc. Alarcón Sánchez Alicia
Lic. Altamirano Arana Andrés Francisco
M.Sc. Cruz Hoyos Segundo Alipio
Psic. Delgado Guevara Martha Janeth
Econ. Enríquez Calderón Roberto Alonso
Lic. Enf. Quispe Chávez Katia
C.P.C. Doris Soledad Requejo La Torre

Que, mediante Oficio N° 21-2015-COMANI-UNJ, de fecha 20 de enero del 2016, El presidente de la Comisión de Aniversario, solicita reconocimiento y agradecimiento a las personas integrantes de la comisión de aniversario y responsables de subcomisiones, quienes contribuyeron en la planificación, organización y ejecución del programa de actividades, desarrolladas en el marco de celebridad por conmemorarse el VII aniversario de la Universidad Nacional de Jaén, realizadas desde el 04 de diciembre hasta el 19 de diciembre del año 2015. *



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU
PRESIDENCIA



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Que, mediante Proveído N° 117, de fecha 21 de enero del 2016, procedente de la Oficina de Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, solicita se proyecte resolución.

Estando en el uso de sus atribuciones como lo establece el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto General y demás normas vigentes de esta casa superior de estudios, el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y AGRADECER, a las personas integrantes de la comisión de aniversario y responsables de subcomisiones, quienes contribuyeron en la planificación, organización y ejecución en el marco de conmemoración del VII ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN, realizadas desde el 04 diciembre al 19 de diciembre del año 2015.

COMISIÓN DE ANIVERSARIO CON MENCIÓN HONROSA

Mg. Ing. Segundo Alipio Cruz Hoyos – Presidente COMANI-2015
Mg. Alicia Alarcón Sánchez
Lic. Marco Antonio Martínez Serrano
Lic. Andrés Francisco Altamirano Arana
Mg. Martha Janeth Delgado Guevara
Lic. Katia Quispe Chávez
CPC. Doris Soledad Requejo La Torre

EQUIPO DE APOYO EN ANIVERSARIO y MIEMBROS DE SUBCOMISIONES

Dr. Abelardo Hurtado Villanueva
Dr. Nazario Aguirre Baique
Dr. Eudualdo Díaz Gonzales
Lic. Diana Ramírez Pacchioni
Ing. Wilmer Rojas Pintado
Dr. Ysidoro Alejandría Alejandría
Téc. Aida Vilela Aranda
Lic. Mario Florentino Paiva Díaz
Mg. Freddi Roland Rodríguez Ordoñez
Mg. Carlos Alberto Núñez Rivas
Tec. Noemí Cherverre Romero
Tec. Celmira Lescano Vásquez
Tec. Mary Carmen Nevado Ramírez
Téc. Ivan Rivera Carrasco
Asist. Rut Milena Pérez Espinoza
Tec. Erlita Vargas Julca
Mg. Zulema Muñoz Vega
Tec. Mariza Margot Chamba Elera
Ing. Mack Tarrillo Herrera
Téc. Luis Alberto Guevara Dávila
Téc. Cesar Augusto Pastor Oliva





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU
PRESIDENCIA



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Sr. Paco Tuanama Sinarahua
Ing. Wagner Colmenares Mayanga
Tec. Verónica Micaela Peña contreras
Tec. Miriam León Camizán
Elba Cruz López Vargas
Elisa Cubas Vásquez

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE, a las instancias que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECUTESE



Abog. Marly Karina Uribe Allauca.
Secretaria General



Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz
Presidente (e)